

Audacia Estatutos Causas

Capacidad Partido Revolucionario Institucional
 Entorno Natural Ideología Meta Normas Éticas
 Apego Total a la Ley **Espíritu Priista** Patrimonio Pais
 Debate Razones Argumentos Adherencia Mecanismo
 Defendemos Ideales Acuerdos **Democracia** Apoyo
Astucia Libres **Democracia** Apoyo
 Participación Ciudadana Representantes **Equidad**
Coactiva Estado Social de Derecho **Poder** Bienestar
 Ánimo Justicia Igualdad Equilibrio Derechos
 Ley Positiva Méritos **Familia** Personas Unidas
 Vínculo Afectivo Parentesco Elección Conducir Legítima
Valores Aspiraciones Códigos **Metas** Afrinidad
 Organización Social Política Fraternidad Cambi
 Principios Gratiud **Gobernar** Sentimientos
 Seguridad Conjunto Hor Neces
 Reconocimiento Elección Rectitud
 Principios Libre Integridad Bienes Acuerdos Armonía Armos Leal Pr
 Informada **Respeto** Sociales Justicia Cotidiana Pr
 Congruencia Cumplir Convicción De
 Gratiud **Partidista**
 Trabajar
 Conocer Deber **Libertad**
 Capacidad **Comunicación**
 Defendemos Medio Ambiente Elementos Naturales



PLATAFORMA ELECTORAL

HIDALGO 2018 - 2021

SIEMPRE PARA TI

Plataforma Electoral PRI Hidalgo 2018 - 2021

Índice

1. Identidad Priista Hidalguense

- a. Principios básicos del Partido Revolucionario Institucional
- b. Ideología
- c. Valores que defendemos

2. Propuestas con valor, grandes temas, acciones concretas Propuesta Social

- a. Desarrollo Compartido
- b. Igualdad Sustantiva
- c. Desarrollo Incluyente
- d. Desarrollo con identidad y cultura
- e. Retos de la Salud

2.1. Propuesta Económica

- a. Hidalgo en el mundo
- b. Trabajo digno y desarrollo empresarial incluyente
- c. Crecimiento sostenido y desarrollo económico equitativo
- d. Ciencia, tecnología e innovación como factores de cambio
- e. Campo próspero y productivo

2.2. Propuesta Institucional, prácticas fundamentales del Buen Gobierno

- a. Seguridad, eficiencia y confianza
- b. El Buen Gobierno: Desafíos Fiscales en el Corto y Mediano Plazo para el financiamiento del Desarrollo y la Equidad
- c. Estándares de Eficiencia en la Gestión Pública
- d. Fortalecimiento del Municipalismo

2.3. Propuesta Global

- a. Desarrollo Ordenado y Sustentable con Manejo Integrado del Paisaje
- b. Educación con Tecnología, Movilidad y Vinculación al trabajo
- c. Comunidades resilientes con Infraestructura asequible y servicios sostenibles
- d. Bienestar social animal
- e. Inclusión y diversidad sin disparidades
- f. Generación protagonista del desarrollo

3. Generación libre e informada

IDENTIDAD
PRIISTA
HIDALGUENSE



Identidad Priista Hidalguense

En el Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, por ello, generamos e impulsamos acciones para mejorar la vida de las personas.

Nos pronunciamos clara y decididamente a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas; así como el combate a la corrupción. Estamos convencidos que el acceso a la información empodera a los ciudadanos, otorgándoles herramientas para generar cambios positivos para el desarrollo y la prosperidad de las personas.

Somos el Partido que ha promovido y participado en el crecimiento de nuestro país, que ha llevado a la construcción de un México y un Hidalgo modernos. La Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana son sucesos que delinearon la organización de nuestro país en una república democrática, conformada por Entidades Federativas libres y soberanas unidas por un propósito en común y que son fuente de nuestro nacionalismo. Luchamos por ser el medio con mayor capacidad para que la sociedad alcance sus anhelos.

“Un programa de profundas transformaciones encaminadas a satisfacer las necesidades de las familias”

Por ello establecemos siempre un balance entre lo que hemos hecho y lo que está por realizarse, con un claro sentido revolucionario, lo que significa diseñar e impulsar un programa de profun-

das transformaciones encaminadas a satisfacer las necesidades de las familias.

Somos un instituto político nacional de mujeres y hombres libres, una alianza ciudadana, de organizaciones y de todos los sectores de la sociedad de Hidalgo y de México, como un símbolo de su diversidad. Su carácter nacional radica en la fuerza que tenemos para integrar a los estados y municipios.

Somos un partido político que respeta y exalta el fundamento democrático que provee la República, integrado por personas comprometidas con el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las leyes, ordenamientos e instituciones que de ellas emanan.

Nuestro objetivo en este momento es renovar y avanzar, no sólo generacionalmente, también con una nueva visión y otra actitud, la de ser audaces a través del uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales, si el mundo entero se mueve hacia allá, el partido no puede ser la excepción.

“De la mano de las causas y las necesidades de las personas”

En el PRI tenemos la inteligencia y motivación, sabemos dar oportunidades a los jóvenes, a ellos que exigen un ejercicio político diferente, real, de la mano de las causas y las necesidades de las personas, el de un partido que avanza y se transforma; pero que fue, es y seguirá siendo el partido histórico y más fuerte de México.

En el PRI sabemos que se debe dar un espacio a los debates apasionados, pero inteligentes, sólo de esta manera es posible alcanzar los acuerdos, consensos y resultados que la militancia necesita y las personas reclaman a sus políticos y gobernantes. La sociedad tiene necesidades permanentes y en el PRI se promueve la definición de soluciones. Las tenemos en el trabajo y talento de las mujeres; el empuje, creatividad y compromiso de nuevas generaciones Millennials y Generación Z; así como en el temple, experiencia y sabiduría de todas las generaciones anteriores, todos ellos, son parte del mejor partido de Hidalgo y de México.

El Partido Revolucionario Institucional no es sólo un nombre, parte de una reflexión abierta, democrática y plural, es una que incluye a todos, en ideas y creencias; una que permite el intercambio entre generaciones y de conocimientos para desarrollar las capacidades de la militancia, pero de forma pacífica.

“Con un sentido de cuidado y respeto al entorno natural y social”

Vivimos una Revolución de Instituciones que se sirve y aprovecha la era digital y tecnológica; teleconferencias, telemedicina, videovigilancia, inteligencia artificial y autonomía estarán presentes, conceptos que se adoptan hoy desde los salones de clase, pero con un sentido de cuidado y respeto al entorno natural y social de cada individuo, promoviendo también la movilidad sustentable y las energías renovables.

Esto no lo logramos de la noche a la mañana, fue necesario que la militancia priista invirtiera tiempo, dedicación y talento, que se expresara con libertad y entusiasmo, pero con respeto, para escuchar todas las voces y debatir todas las ideas, porque un partido Institucional es aquel en el que caben todos y nadie se queda atrás.

“Hidalgo, el protagonista de la transformación del país”

En el Partido Revolucionario Institucional seguiremos trabajando para concretar el ideal sembrado en 1946 y replanteado en 2012 desde el panorama nacional, ser, desde Hidalgo, el protagonista de la transformación del país, siempre en respeto a los valores sobre los cuales nos fundamos hace casi 90 años: justicia social, libertad, democracia y soberanía.

Orgullosos de ese pasado y tras superar los retos, en el PRI reconocemos nuestras capacidades, áreas de oportunidad y también nuestros errores, con la mira puesta en alcanzar y lograr el futuro próspero al que está destinado Hidalgo con pasión, entusiasmo y patriotismo, porque a los priistas los distingue su amor por el estado.

En estos momentos y desde hace más de un lustro, en el PRI consolidamos un relevo, generacional y de ideas, pero siempre con la mira puesta en el mismo objetivo: Ganar bien y gobernar mejor, siempre para ti.

“Un trabajo político-electoral para estar ahí, siempre para ti”

Nuestros pensamientos y aspiraciones no se detienen en ganar elecciones. En el PRI realizamos un trabajo político-electoral para estar ahí, siempre para ti. El compromiso es con el futuro, uno de resultados, posible sólo a través de hombres y mujeres con un alto sentido de lealtad; pacientes, que se esmeran y con responsabilidad esperan su momento.

En el PRI el trabajo no terminó con la Asamblea Nacional, ahora empieza una etapa muy importante. Tenemos el compromiso de salir a las calles, mostrar acciones y que el contacto ciudadano traspase fronteras de mítines, por acciones diarias y significativas de servicio comunitario en todos los rincones y municipios, asumimos la responsabilidad de ser un factor de cambio y de contribuir en la transformación del Estado.

Estamos a favor de un Estado Social de Derecho, de un orden constitucional eficiente, eficaz y moderno, que defienda la libertad de todos, que establezca la seguridad como una prioridad y de certeza legal a los derechos y patrimonio de los individuos.

Uno que acabe con la impunidad y la corrupción a través de una justicia pronta y expedita para todos los miembros de la sociedad; un Estado que sostenga la imparcialidad de las instituciones y garantice la protección de los individuos frente a cualquier intromisión de corporación, credo o dogma y reconozca su libre albedrío.

La militancia priista debe llevar las razones, los programas, los resultados y el ideario del partido a todo Hidalgo. Debe representarlo como lo que es, un partido político ganador porque tiene a las mujeres, a los jóvenes y a los hombres de mayor talento de Hidalgo y México.

“El PRI la mejor alternativa para el avance y el desarrollo”

Los priistas deben ser la voz de la propuesta y del entusiasmo para que, con inteligencia y convicción, la gente encuentre en el PRI la mejor alternativa para el avance y el desarrollo de su Estado. Somos la respuesta a los grandes deseos de progreso que une a todos los hidalguenses, pero se debe cuidar y fortalecer, vigilar que la transformación sea continua hasta que sea irreversible.

Nos comprometemos con la construcción de ciudadanos íntegros, política, económica y socialmente, para que sean el punto de partida del desarrollo de nuestra sociedad en la democracia. Queremos iguales oportunidades para todos.

Buscamos un entorno justo para que todos los hidalguenses tengan bienestar y puedan desarrollar y ejercer sus capacidades en favor de una vida sostenible y con responsabilidad compartida.

Impulsamos una sociedad tolerante y empática con las causas, sueños y anhelos de las personas de todos los sectores, una que exija el respeto a las reglas y ordenamientos jurídicos;



**PROPUESTAS CON VALOR,
GRANDES TEMAS,
ACCIONES CONCRETAS**



PROPUESTA SOCIAL

No más pobreza, no más injusticia, los grandes rezagos nos ofenden.
Luis Donald Colosio

*El desarrollo es un proceso de expansión
de las capacidades que disfrutaban los individuos.
Poder de vivir un largo tiempo.
Estar bien alimentado. Estar saludable.
Saber leer y escribir. Estar vestido. Tener movilidad.
Poder participar en la vida de la comunidad.
Ser feliz.
Amartya K. Sen*

La pobreza es el cúmulo de carencias, es la escasez de oportunidades, representa la falta de ingreso, alimentos o una vivienda digna, es la falta de estrategias y empatía. Como Priistas y como hidalguenses es nuestra oportunidad de hacer lo correcto, es querer trabajar en conjunto, proponer e implementar políticas sustentadas en nuestros valores, es innovar y actuar con determinación.

El fin de la pobreza es una aspiración compartida y en el PRI estamos convencidos que es posible lograrlo con la participación de todos los sectores, esta meta es alcanzable si cada uno adopta su papel y se establecen condiciones de igualdad para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, de acuerdo con sus necesidades; en un contexto de respeto y cuidado por nuestras tradiciones y la cosmovisión de los indígenas, con base en una actividad legislativa coherente.

- Fomentar el diseño, implementación y seguimiento de políticas de atención a la salud y recuperación de medicina tradicional útil en las comunidades o territorios en los que se concentren las personas con carencias sociales.
- Impulsar el diseño, implementación y seguimiento de programas alimentarios, que lleguen con precisión a las personas que más lo requieren.
- Alentar el diseño e implementación de esquemas de aprovechamiento de energías alternativas sostenibles para dotar de servicios e infraestructura básica a las comunidades con concentración de habitantes con carencias sociales, especialmente aquellos que se encuentran en áreas rurales o suburbanas.
- Promover el fortalecimiento de la banda ancha y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, para reducir la brecha de infraestructura de comunicaciones en las regiones con menor conectividad.
- Promover el análisis económico, social y medioambiental de los problemas relacionados con las carencias sociales.
- Incluir en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas para el desarrollo, en todos los niveles de gobierno, a los grupos organizados de la sociedad civil integrados por personas con carencias sociales, aquellos que promueven y defienden sus derechos, así como actores relevantes en su defensa y estudio.
- Implementar un sistema de vinculación, en la generación de proyectos sociales, que permitan la creación de redes de colaboración ciudadana, para definir un directorio y planes de trabajo colaborativo.

- Promover la certificación de empresas e instituciones públicas y privadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Promover el abatimiento de la violencia en general y promover el cese a la violencia de género.
- Endurecer las acciones contra la violencia psicológica, económica y física de género, especialmente las sanciones relacionadas con el feminicidio y los crímenes de odio.
- Replantear la construcción social de la masculinidad y la feminidad.
- Fomentar la sororidad.
- Promover el análisis económico, social y medioambiental de los problemas relacionados con la discriminación de género.
- Fomentar la unión familiar, como lugar en el que se generan los vínculos intergeneracionales, la transmisión de conocimiento y valores sociales, así como normas básicas de convivencia.
- Incluir en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas para el desarrollo, en todos los niveles de gobierno, a los grupos organizados de la sociedad civil integrados por mujeres, a los grupos organizados de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de las mujeres, así como actores relevantes con el mismo propósito.
- Fomentar la formulación de políticas y programas de abatimiento de la pobreza con perspectiva de género.
- Promover la transparencia en el tratamiento de casos de acoso sexual, protegiendo los datos personales de las víctimas.
- Ampliar los programas que promueven el emprendedurismo y capacitación al autoempleo en jefas de familias sobre todo en aquellas en condición de vulnerabilidad.
- Promover condiciones laborales justas para las personas empleadas domésticas.
- Fomentar la cercanía social, grupos de charlas, orientación y análisis de casos, que permitan vincular el apoyo de las instituciones correspondientes a posibles casos de abuso.
- Alentar la cultura de perspectiva de género desde la infancia.

Desarrollo Incluyente

Como la Institución Partidista más cercana a la gente, estamos convencidos que deben observarse consideraciones permanentes sobre las etapas y ciclos de la vida: nacimiento, niñez, adolescencia, juventud, madurez y envejecimiento. Cada etapa requiere políticas específicas de atención; es en la fase de envejecimiento donde se cuenta con más elementos personales y colectivos de experiencia, de conocimiento acumulado que contribuye al desarrollo de quienes les rodean, por lo que las personas en esta fase son portadoras de fuentes de información y formación valiosa en todos los sentidos, que se debe atesorar y cuidar.

Por otra parte, en cualquiera de las etapas pueden existir problemas o condiciones que nos impidan actuar con plenitud y usar nuestras facultades físicas, mentales, sociales o emocionales y debe garantizarse una política de atención para las personas con discapacidades, especialmente para aquellos en condición de pobreza o con alguna vulnerabilidad. Por eso en el PRI, queremos un trabajo legislativo que contribuya a:

Acciones concretas:

- Promover el análisis económico, social y medioambiental de los problemas relacionados con el envejecimiento y la discapacidad por edad o por cualquier circunstancia, temporal o permanente.
- Proponer directrices que orienten a las políticas y los programas de atención relacionados con el envejecimiento y la discapacidad, para garantizar la seguridad social y el acceso libre y gratuito a los servicios de salud públicos, especialmente para aquellas personas mujeres, niños o indígenas que se encuentren en condiciones de pobreza o sufran de alguna discapacidad temporal o permanente.
- Fomentar las oportunidades de educación y capacitación gratuitas en el envejecimiento y la discapacidad, para que las personas alcancen su plenitud estudiando o aprendiendo lo que elijan.
- Promover la capacitación de las familias en conocimientos básicos de atención para el cuidado de las personas en edad avanzada y discapacidad, en temas de alimentación, higiene y cuidado de la salud, en vinculación con los servicios de salud pública.
- Promover los incentivos, incluso fiscales, para que el sector privado mediante esquemas de responsabilidad social ofrezca servicios para los adultos mayores y personas con discapacidad, especialmente para mujeres, indígenas y personas en condición de pobreza.
- Fomentar la unión familiar, como lugar en el que se generan los vínculos intergeneracionales,

la transmisión de conocimiento y valores sociales, así como normas básicas de convivencia.

- Incluir en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas para el desarrollo, en todos los niveles de gobierno, a los grupos organizados de la sociedad civil integrados por personas de edad avanzada, a los grupos organizados de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de las personas mayores, así como actores relevantes con el mismo propósito, pertenezcan a este grupo o no.
- Promover en la política local y estatal la participación de personas con discapacidad.
- Incluir en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas para el desarrollo, en todos los niveles de gobierno, a los grupos organizados de la sociedad civil integrado por personas discapacitadas, a los grupos organizados de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de las personas discapacitadas, así como actores relevantes con el mismo propósito, pertenezcan al grupo de personas discapacitadas o no.
- Fomentar el cumplimiento del servicio social en las universidades públicas y privadas e instituciones de educación que lo tengan considerado, en instituciones de cuidado al adulto mayor y de atención a personas discapacitadas.
- Alentar a las organizaciones de la sociedad civil debidamente integradas al trabajo voluntario y desinteresado de apoyo y cuidado de los adultos mayores y de personas discapacitadas.
- Promover el uso de modelos de adecuación y construcción de edificios públicos con infraestructura diseñada para cubrir las necesidades de movilidad física y social de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover la eliminación o abatimiento de barreras de integración social para los adultos mayores y personas discapacitadas, a través de infraestructura social sostenible y para el desarrollo incluyente.
- Endurecer las sanciones contra el maltrato y desatención física, verbal, económica y emocional a los adultos mayores y personas con discapacidad, así como su abandono, discriminación y marginación social.
- Promover actividades culturales, medioambientales, económicas y sociales en las que se elimine la discriminación por motivos de edad y discapacidad y fomente la convivencia y solidaridad intergeneracional e interpersonal.
- Promover incentivos incluso fiscales para empresas que hagan parte de su fuerza laboral a personas con discapacidad o adultos mayores.

- Garantizar que en los Ministerios Públicos trabajen personas que tengan conocimiento sobre Derechos Indígenas, además que se dé parte a una Agencia Especializada en el Tribunal Superior de Justicia del estado.
- Fomentar el uso de la tecnología e innovación para generar políticas y estrategias de desarrollo y crecimiento económico que se ubiquen en la realidad de los territorios y se considere el aspecto cultural como criterio.
- Incentivar la participación ciudadana y de las personas expertas en la materia, para la toma de decisiones sobre la forma en que se determinan, implementan y evalúan las políticas públicas de fomento a la cultura.
- Promover la investigación con el fin de contar con información sobre la gestión gubernamental en el aspecto cultural y el impacto que esta tiene en el desarrollo y las condiciones de bienestar de la población.
- Fomentar la implementación de un modelo de seguimiento de recursos proporcionados a las organizaciones de la sociedad civil, personas morales y personas físicas dedicadas o con fines de difusión y promoción de la cultura o similares, para que sus acciones sean evaluadas y sometidas al escrutinio público, en un verdadero ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
- Apoyar la difusión y creación de diversidad artística y cultural interpersonal, interinstitucional, intergubernamental, internacional.
- Fomentar el uso responsable de materiales en la creación, promoción y difusión artística, para el cuidado del medio ambiente.
- Difundir la importancia del patrimonio cultural inmaterial y material para su cuidado y conservación, a fin de generar un mayor nivel de conciencia en la población.
- Promover la cooperación internacional para la firma de tratados o acuerdos con el propósito de generar, cuidar, conservar y difundir el patrimonio cultural de un territorio sin importar sus límites administrativos.
- Promover la protección de los espacios naturales, rurales y urbanos en los que de forma tradicional se utilicen para la expresión del patrimonio cultural así como la protección de los espacios que tengan potencial para ser usados con ese fin, y todos los lugares importantes destinados a la expresión cultural.
- Alentar la consolidación de festivales culturales que permitan la integración y participación ciudadana de los distintos ámbitos regionales.

- Promover nuevos modelos de gestión de los servicios de salud, para su descentralización o desconcentración acorde a las necesidades del territorio donde se ubiquen.
- Incentivar el cumplimiento de los estándares internacionales de atención, número de médicos, establecimientos y especializaciones básicas que deben existir de acuerdo a las características de población y territorio.
- Impulsar la producción social de la salud, en el que la comunidad, las personas participen en la planeación, promoción, ejecución y evaluación de sistemas preventivos de salud a medida.
- Promover el fortalecimiento institucional de los sistemas de salud local, regional y estatal; especialmente en la atención oportuna, prevención, organización y dotación de recursos.
- Promover campañas intensas de planificación familiar y prevención de enfermedades degenerativas.
- Diseño de atención y servicio comunitario de salud, propiciando la generación de bases de datos que permitan el monitoreo y focalización de casos.

PROPUESTA ECONÓMICA



Los negocios no se compadecen con la política. Los hombres de negocios y los políticos ni deben confundirse ni, menos, caer en la doble función. Los únicos negocios que a los políticos o funcionarios nos deben interesar son los negocios públicos. Los negociantes, que se ocupen de los negocios privados.

Jesús Reyes Heróles

Hay quienes esporádicamente intervienen en la política con ánimo de hacer una buena inversión económica. Intentan con estas intermitentes incursiones no sólo recuperar lo que consideran su inversión, sino multiplicarla de tal manera que produzca los más altos dividendos posibles en el mundo. Ni los negocios deben llevar a la política, ni la política a los negocios. La mezcolanza es hiriente.

Jesús Reyes Herolest

Para alcanzar las metas de bienestar e igualdad que la sociedad y las personas persiguen, es necesario incrementar los ingresos de los sectores, sólo de esta manera es posible el intercambio de bienes y servicios de mayor calidad.

En el Revolucionario Institucional sabemos que el trabajo legislativo con una visión incluyente en materia de crecimiento económico, es una fórmula para lograr la redistribución de la riqueza de tal manera que todos los individuos puedan ejercer sus derechos y tomar decisiones de manera informada y libre, para lograr de forma paralela su desarrollo social, ambiental y político de la sociedad, de manera constante.

El Partido Revolucionario Institucional trabaja para conseguir la articulación de todos los sectores productivos de nuestro país, contribuir para su competitividad al exterior, siempre con respeto a las personas, al medio ambiente y a los principios y valores de nuestra sociedad.

Hidalgo en el mundo

En el PRI tenemos claro que para los retos globales es necesario generar una imagen internacional de Hidalgo y los hidalguenses como un producto atractivo. Se tienen fortalezas sobre las cuales se puede construir un panorama que llame la atención del mundo.

El comercio internacional es aquel que se realiza entre los distintos países del mundo, por medio de los gobiernos o de particulares. Pero el comercio se ha aplicado en rubros específicos y en el intercambio de bienes y servicios. Este concepto debe ampliarse y potencializarse en áreas como la educativa, lo cual se puede lograr con la llamada movilidad estudiantil en los niveles medio superior y superior.

Al estar en universidades y centros de investigación extranjeros, los alumnos forman parte de programas académicos y docentes muy distintos, conocen sociedades y culturas diferentes y establecen un vínculo a través de la propia, conocimientos que pueden y deben ser usados para generar desarrollo en sus lugares de origen.

El ámbito turístico ofrece otra oportunidad, con la atracción de visitantes de todo el mundo. Hidalgo cuenta ya con una importante oferta turística a través de sus variados ecosistemas, balnearios, Haciendas y Pueblos Mágicos, pero este sector tiene también áreas de oportunidad para atraer y generar recursos. Además de ser un motor de crecimiento la imagen turística es una vía para que el estado sea conocido y reconocido internacionalmente.

Para el Revolucionario Institucional es muy importante que Hidalgo y los hidalguenses sean mostrados en el mayor número de países en el mundo y se destaquen capacidades y características, conseguir un lugar en el mundo globalizado a través de las condiciones geográficas y demográficas.

Acciones concretas:

- Establecer ordenamientos para facilitar los vínculos institucionales entre planteles para el intercambio de conocimientos y experiencias de inserción laboral.
- Legislar para facilitar becas de intercambio, semestrales o anuales, a universitarios en instituciones fuera del país.
- Proponer la obligatoriedad de que estudiantes de nivel medio y superior tengan acceso al aprendizaje de otros idiomas, ya sea como parte de su currícula o mediante cursos gratuitos o en línea.

- Exhortar a las instituciones educativas hidalguenses de nivel medio superior y superior para desarrollar un programa de movilidad para profesores y catedráticos, como una prioridad para su internacionalización.
- Recomendar a las instituciones correspondientes promover a Hidalgo como un destino turístico de excelente nivel a través de campañas internacionales en redes sociales y plataformas digitales.
- Etiquetar, desde la elaboración de los presupuestos estatales, recursos para la rehabilitación de sitios turísticos, prioritariamente aquellos de mayor potencial y los que han resultado dañados por fenómenos climatológicos o la inseguridad.
- Normar la actividad turística para consolidar a los balnearios y Pueblos Mágicos como destinos de atracción y promover con mayor fuerza los sitios de aventura y culturales.
- Exhortar a la instancia encargada del Ejecutivo mejorar la infraestructura y equipamiento de los sitios turísticos en Hidalgo.
- Revisar la legislación vigente en la materia para establecer estrategias de atención y servicios integrales al turista, a fin de mejorar los modelos de asistencia y seguridad.
- Mandatar, a través del instrumento legal adecuado, la observancia e incremento del número de visitantes nacionales y extranjeros al estado, con el propósito de generar una mayor derrama económica en los mismos.

Trabajo digno y desarrollo empresarial incluyente

En el PRI estamos convencidos que un salario bien pagado puede hacer la diferencia en el desarrollo de las familias. Reconocemos todo el esfuerzo que se hace en el hogar y decidimos que los retos de la jefa y el jefe de familia, el joven y la joven estudiante o recién egresados que buscan una oportunidad laboral son nuestros objetivos.

Escuchamos los anhelos y vivimos de primera mano qué es lo que quieren las personas, una mejor vida, donde el gasto rinda más allá de los artículos básicos, que sirva como una herramienta a nuevos horizontes, que ayude a las familias a lograr lo que se propongan. Sabemos que para alcanzarlo es necesario promover un entorno empresarial altamente competitivo que sea incluyente, responsable y sostenible.

Acciones concretas:

- Legislar para disminuir los costos para la apertura y operación de empresas.
- Exhortar a la autoridad competente para aumentar el número de empresas que proveen al sector público, generando incentivos para la participación de las PyMES.
- Promover el impulso al crédito para la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas.
- Establecer la obligatoriedad de la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Generar iniciativas para una política de mejor regulación al sector servicios, a fin de propiciar una mayor competencia y mejores trabajos.
- Promover el desarrollo comunitario mediante ordenamientos que impulsen el aprovechamiento sustentable y con fines comerciales, de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Etiquetar recursos estatales para hacer una realidad el Vale del Primer Empleo.
- Reformar la legislación vigente para impulsar la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables, con el fin de propiciar el crecimiento en la producción estatal sin incrementar el daño al entorno.
- Exhortar a la instancia o instancias correspondientes para que se realicen programas de ca-

Crecimiento sostenido y desarrollo económico equitativo

Las condiciones mundiales imperantes han requerido reformas estructurales en nuestro país; energética, financiera y de telecomunicaciones, así como la consolidación de las políticas macroeconómicas para incentivar la apertura comercial, la integración en cadenas productivas y la inversión extranjera directa. Sin embargo, el crecimiento en Hidalgo y su distribución no ha sido incluyente y ha mejorado las condiciones de vida solo en una parte pequeña de la población.

En un estado con notables desigualdades, donde el sur de la entidad se vincula con indicadores de riqueza y conectividad, y el norte con indicadores de marginación y pobreza, debe replantearse la dirección del gasto público para generar las condiciones que produzcan crecimiento y distribución incluyente, para atacar las causas que impiden la mejora de la calidad de vida de las personas y de las familias.

En el PRI estamos seguros que la base de este replanteamiento está en el desarraigo de la informalidad, el abatimiento de la corrupción y el saneamiento de las finanzas públicas, todo enmarcado en la regulación eficaz, rigurosa sin eliminar los incentivos para la inversión, con instituciones jurídicas fuertes y resolutivas, por eso nuestra propuesta es:

Acciones concretas:

- Fomentar, a través de la actualización del marco normativo, la inversión empresarial en ámbitos de alta especialización.
- Lanzar exhortos para incrementar las inversiones en capital humano, especialmente aquellas dirigidas a la ciencia, tecnología e innovación.
- Proponer la articulación de los sectores productivos ya instalados, para generar cadenas de valor y desarrollo de proveedores en todas sus direcciones.
- Normar la vinculación de productores locales en mercados internacionales, especialmente aquellos que busquen calidad y prestigio local en el contexto global.
- Presentar iniciativas para estimular la producción del campo, incrementar la calidad de la planeación en el sector turístico, con un énfasis especial en los servicios con verdadera potencia ecoturística y ambiental.
- Exhortar al gobierno estatal para que exista infraestructura suficiente, con un enfoque sectorial y regional, a fin de propiciar el crecimiento de las empresas hidalguenses.

- Orientar más recursos para invertir en capital público e infraestructura productiva estratégica que eleve la productividad de las empresas.
- Legislar para impulsar la creación de políticas públicas que permitan generar economías de escala y reducción de costos de producción de las empresas.
- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para inhibir prácticas que vulneren el derecho de las empresas de proveer al gobierno.
- Etiquetar más recursos a programas que coadyuven a erradicar las causas de las carencias sociales, como la pobreza extrema.

*Es evidente que las cosas cambiarán y muy seguramente para bien,
pero las raíces profundas de nuestra cultura del ejercicio del poder,
las formas de gobierno y de relación social, permanecerán:
La necesidad de un Estado fuerte y la necesidad de autoridad seguirán vigentes.*
Enrique Cabrero Mendoza

Existen distintas y muy diversas definiciones e interpretaciones de gobierno, más aún de lo que significa un buen gobierno en cualquiera de sus órdenes. En el PRI tenemos claro que el panorama actual exige nuevas formas de articular y ejercer la política pública. Sabemos que ciencia, tecnología e innovación puestos en práctica con base en principios éticos y morales pueden generar los cambios necesarios para legislar y dirigir con el único fin de servir y servir bien a las personas.

La responsabilidad primordial de todos los miembros, instituciones y organizaciones de la sociedad es preservar el Estado de derecho y con eso, la garantía de un ejercicio pleno de derechos de las personas, en su forma organizada, dentro de un ambiente limpio. Es una responsabilidad que debe hacerse con prácticas institucionales de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, con acuerdos políticos dirigidos a crear ambientes de seguridad, con actividades regulatorias efectivas, pero sobre todo, con una base legislativa articulada y fuerte.

Seguridad, eficiencia y confianza

En las últimas décadas, las incidencias relacionadas con la violencia han ocupado cada vez más espacio en la percepción sobre la seguridad que tiene la población en general; aunado a la denuncia no formal de crímenes o su suposición en redes sociales que incrementa el miedo y la especulación. Una sociedad que no se siente segura, es reflejo de un ineficiente trabajo, protección y garantía de los derechos por parte del entramado institucional.

En el PRI estamos conscientes de que el éxito en el combate a la inseguridad se multiplica positivamente si se determinan estrategias conjuntas con la sociedad. Por eso, el trabajo legislativo debe enfocarse en:

Acciones concretas:

- Fortalecer a las instituciones de seguridad pública para generar capacidades en el combate y disminución de la violencia, en cualquiera de sus formas, del crimen organizado, de los delitos relacionados con el tráfico de drogas y de los delitos en general.
- Impulsar nuevos protocolos de seguridad y actualización de los existentes, para la generación de modelos estandarizados de actuación para los policías estatales y locales.
- Exhortar al poder ejecutivo estatal para desarrollar manuales de acción en situaciones extremas, con un marco de protección permanente a los derechos humanos.
- Promover la firma de convenios de colaboración con autoridades nacionales e internacionales para la mejora de los servicios de seguridad pública.
- Promover una relación más cercana y de cooperación con la federación y todas las corporaciones relacionadas.
- Replantear los modelos de reinserción social para hacerla efectiva.
- Impulsar mecanismos para abatir la sobrepoblación en las cárceles y fortalecer las instalaciones de las autoridades locales.
- Endurecer las sanciones dirigidas a los actos de corrupción en los sistemas penitenciarios.
- Promover la investigación, la generación de conocimiento local para el combate al crimen en todas sus formas.

- Promover formalmente la participación ciudadana en el combate y prevención del crimen, abrir espacios donde las personas y las autoridades relacionadas intercambien opiniones y construyan de forma conjunta estrategias.
- Promover acuerdos de cooperación con las autoridades educativas para implementar actividades y programas de sensibilización contra la violencia y el crimen, como medida de prevención temprana.

Estándares de Eficiencia en la Gestión Pública

La modernización, innovación y mejora en la prestación de servicios públicos, son parte de los elementos que fortalecen a las instituciones públicas y permiten que hagan mejor las funciones para las que fueron diseñadas: contribuir al progreso de la calidad de vida de la población. Contar con procesos simples pero claros y en lenguaje ciudadano, disminuir el tiempo de respuesta a las necesidades de las personas, hacer posible que los trámites puedan ofrecer procesos completos en línea, así como productos y servicios bien definidos, es parte del concepto de la productividad y mejora de los gobiernos. Una cultura de medición retroalimenta los criterios de eficiencia y eficacia en todas las dependencias y entidades de los gobiernos subnacionales, desde su nivel estratégico hasta el más operativo y permite saber la medida en que los esfuerzos repercuten en beneficios a la población, en función de sus objetivos determinados, resultados obtenidos y los recursos usados.

Por ello, en el PRI proponemos esquemas de leyes y normatividad que contribuyan a:

Acciones concretas:

- Identificar, adoptar, adaptar y difundir las mejores prácticas en gestión pública de los gobiernos subnacionales.
- Incentivar la investigación, generación y difusión de conocimiento sobre la gestión pública local.
- Favorecer la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación en todos los poderes, tanto a nivel estratégico, táctico y operativo.
- Promover actividades ciudadanas de monitoreo y evaluación de bienes y servicios proporcionados por las instituciones, dependencias y entidades de las administraciones locales y la Estatal.
- Fomentar la creación, actualización o eliminación de normatividad que permita el incremento de capacidades en las administraciones públicas para la mejora de sus procesos y de sus resultados.
- Apoyar la creación de repositorios, mecanismos o medios de consulta proactiva sobre datos, análisis, reportes y productos de la información pública.
- Impulsar el servicio de carrera civil para puestos claves en todos los niveles de las administraciones.

- Promover certificaciones ciudadanas para los servicios y bienes que proveen los gobiernos.
- Fomentar las actividades interinstitucionales e intergubernamentales para el fortalecimiento de los gobiernos municipales.
- Promover la inclusión de resultados principales en monitoreo y evaluación en los niveles operativos, tácticos y estratégicos en los presupuestos anuales y en la cuenta pública.

Fortalecimiento del Municipalismo

La fortaleza en los gobiernos locales es la base para entidades federativas fuertes y articuladas a nivel federal, por eso su desarrollo es fundamental; apuntalar sus capacidades administrativas en la gestión y manejo de recursos, la eficiencia y eficacia en la dotación de servicios, así como el cumplimiento de obligaciones de transparencia e información, son retos indispensables para acrecentar su capacidad de respuesta a las demandas de la población y guardar una situación de gobernabilidad local, utilizando las mejores herramientas para el diseño, implementación y retroalimentación de la actividad municipal.

En el PRI sabemos que el desarrollo institucional de los municipios, hace posible el desarrollo económico, social, ambiental y personal de su población. Sabemos también de los grandes retos y limitaciones en el uso de los recursos destinados a dar respuesta a las necesidades de la población, por eso, proponemos esquemas de leyes y normatividad que contribuyan a:

Acciones concretas:

- Promover el desarrollo de tecnología asequible por parte de centros de estudios y universidades públicas, para resolver problemas en la dotación de bienes y servicios a cargo de los municipios.
- Promover la investigación y la innovación por parte de centros de estudios y universidades públicas, para generar sistemas de gestión de información para municipios cuya población se encuentre en condiciones de pobreza y marginación.
- Fomentar esquemas de capacitación obligatoria del orden de gobierno federal a los municipios, para mejorar la eficacia en la ejecución de los programas federales que inciden en el ámbito local, sean o no en concurrencia.
- Fomentar esquemas de capacitación obligatoria del orden de gobierno estatal a los municipios, para mejorar la eficacia en la ejecución de los programas estatales que inciden en el ámbito local, sean o no en concurrencia.
- Promover el establecimiento de sistemas de carrera civil para puestos clave en los municipios.
- Hacer obligatoria la mesa de trabajo SEDESOL –CONAMM para revisar la normatividad actual y operación de los fondos del Ramo 33 dirigidos a municipios y que los recursos sean aplicados de manera más efectiva para enfrentar los desafíos actuales de cada localidad.



PROPUESTA GLOBAL

Sólo podemos ver poco del futuro, pero lo suficiente para darnos cuenta de que hay mucho que hacer.

Alan Turing

*Mucha gente pequeña en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo.*

Eduardo Galeano

Los desafíos del estado no son ajenos a los problemas globales, esta realidad demanda un actuar legislativo innovador que impulse el desarrollo económico, el social y el cuidado al medio ambiente; a partir de la materialización de los sueños de las personas.

El entorno global debe verse como un fenómeno amplio, con muchas fases y contenidos para todos. Dirigirnos hacia la globalización implica aspectos como el mercado y las relaciones económicas, pero no sólo las comerciales y empresariales, también los nexos entre los pueblos, entre las instituciones y entre las personas, que van determinando la historia de cada país y territorio y la huella que dejan en el mundo.

Pero en el fondo se trata de atacar un fenómeno más desafiante que es la injusticia social y la pobreza. Para atacarla debemos establecer políticas públicas y acuerdos institucionales locales, que permitan hacer frente al hecho de que los pobres no se beneficien de las relaciones económicas globales. Aquí se rescata la fortaleza de lo local frente a lo global: no se trata de que lo local esté por debajo de lo global; debe ser al contrario y que se pueda asumir de forma responsable y comprometida.

En el Revolucionario Institucional debemos dar cuenta de las potencialidades y fortalezas del territorio. Que desde las comunidades se permita el intercambio de conocimiento, que se promueva una apertura intelectual, de cara al enriquecimiento de la identidad.

Como parte de una sociedad tenemos el deber de hacer propias las necesidades de las personas en vulnerabilidad, de manera que se discutan nuevos acuerdos sociales e institucionales, bajo los cuales todos podamos apropiarnos de los beneficios económicos locales y globales.

Desarrollo Ordenado y Sostenible con Manejo Integrado del Paisaje

En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que la gran fuerza para lograr el desarrollo integral e incluyente, está en nuestra naturaleza, nuestra cultura y nuestra gente que son extraordinarias.

La belleza de nuestros ríos en la Huasteca, la de sus montañas y sus cañones en la Sierra Alta y Baja; Nuestras Áreas Naturales Protegidas con su riqueza en biodiversidad representada en la Reserva de la Biosfera que tiene su corazón en la zona de Metztitlán y en el Parque de los Mármoles en la Sierra Gorda o el Parque Nacional del Chico.

Nuestras importantes raíces prehispánicas representadas por el imperio Tolteca en la zona Tula - Tepeji y las pinturas rupestres y petrograbados en más de la mitad del estado nos distinguen.

Nuestra cultura simbolizada por la música de Huapango hacia el norte del estado, todo el valor artesanal en el estado representado desde la cestería, pasando por la alfarería, tallado de madera hasta la talabartería, entre otros, por la celebración de muertos representada hacia el norte del estado por el Xantolo y los bordados de Tenango de la Sierra Alta y la Huasteca que nos ha hecho famosos a nivel mundial.

Conscientes de que esta riqueza es una responsabilidad, promovemos leyes, reformas e incentivos sobre el manejo del territorio de cada comunidad de manera colaborativa para valorar y vincular las aspiraciones de todos los individuos de modo que se asegure la conservación y el uso sustentable de los recursos.

Acciones concretas:

- Impulsar leyes de conservación de la biodiversidad hidalguense mediante la participación de las personas.
- Impulsar programas que promuevan el manejo integral de cuencas para generar desarrollo.
- Proponer la coordinación y colaboración en la articulación de políticas intersectoriales en beneficio de la biodiversidad y los servicios ambientales.
- Fortalecer los mecanismos de desarrollo sostenible mediante el uso adecuado de los recursos naturales sobretodo en las regiones indígenas para garantizar el patrimonio de las generaciones futuras.

Educación con Tecnología, Movilidad y Vinculación al trabajo

Para el Partido Revolucionario Institucional una educación de calidad es la que utiliza tecnología, ciencia e innovación para fortalecer los conocimientos, enseña a las personas a explotar sus potencialidades y forma individuos conscientes que construyen en proporción de sus aspiraciones.

En el PRI vemos a la educación de calidad como una estrategia que ayuda a las personas a dejar atrás el ciclo de la pobreza, dotándolas de herramientas y conocimientos que les permita expandir sus horizontes y por consiguiente disminuir las desigualdades como lo es la brecha de género.

Adoptamos el ideal de la educación como la forma de empoderar a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. La educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas ya que contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Acciones concretas:

- Promover la responsabilidad social del sector privado para generar centros educativos de alta tecnología en todos los niveles educativos.
- Promover esquemas de cero papel en la iniciativa privada y fortalecer las acciones dentro de los Gobiernos.
- Impulsar reformas y leyes que sancionen el uso excesivo de plásticos e incentiven innovadoras formas sostenibles de embalaje y distribución.
- Incentivar los acuerdos entre gobierno, sector privado, organizaciones y sociedad civil que brinden herramientas y capacitación para que jóvenes promuevan la importancia de la educación en comunidades.
- Proponer un amplio plan de movilidad estudiantil que establezca cuotas de alumnos a partir de la matrícula de cada plantel, que mediante acuerdos entre instituciones, municipios, estados y otros países, para que más jóvenes puedan continuar sus estudios en diversos lugares.
- Impulsar mecanismos de logística y comunicación entre el sector salud y registro civil para asegurar que cada niña y niño hidalguense tengan acceso a servicios de atención, estimulación y desarrollo en la primera infancia.

- Defender el acceso igualitario de las mujeres y los hombres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Promover talleres extracurriculares y capacitación a jóvenes para que desarrollen las competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo y el emprendimiento.
- Impulsar campañas para visibilizar, concientizar y sensibilizar sobre las disparidades de género en la educación así como en los distintos ámbitos sociales y la integración a la formación profesional para las personas con discapacidad y de los pueblos indígenas.
- Promover la cobertura total de alfabetización en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores y que además tengan nociones elementales de aritmética.
- Asegurar que la matrícula escolar proporcione los conocimientos teóricos y prácticos que promuevan el desarrollo sostenible con el uso de la ciencia, tecnología e innovación.
- Procurar que los planteles educativos tengan infraestructura adecuada para personas con discapacidad y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos e inclusivos.
- Establecer un ingreso seguro para aumentar el número de becas para que los estudiantes se integren en programas de enseñanza superior, de formación profesional y programas de desarrollo técnico, científico y de tecnología de la información y las comunicaciones.
- Campañas en planteles educativos que sensibilicen y concienticen en temas de sexualidad responsable para reducir los casos de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el aumento en el número de guarderías con servicios gratuitos y personal calificado para madres y padres estudiantes cerca de planteles escolares que les permita continuar con sus estudios.

Comunidades resilientes con Infraestructura asequible y servicios sostenibles

El futuro que los hidalguenses queremos está en ciudades con oportunidades. En el estado de Hidalgo, al igual que en todo el mundo, enfrentamos retos asociados al cambio climático, debido en gran medida a la disminución de la cantidad y calidad de servicios ambientales que a su vez es el resultado del crecimiento desmedido de los asentamientos humanos.

Un crecimiento resiliente en las comunidades en vías de desarrollo al igual que en las zonas urbanas con mayor apertura de servicios requiere la consolidación de sociedades sostenibles. Con una adecuada normatividad que procure el ordenamiento, respeto al paisaje y con acceso a servicios básicos, vivienda, transporte y más facilidades para todos, que procure un entorno seguro con prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos.

Acciones concretas:

- Impulsar un programa Integral de Movilidad, que priorice los medios alternativos de transporte y al peatón.
- Fortalecer los programas de sustitución de transportes obsoletos e inseguros que promueva la inversión en transportes masivos dignos y seguros.
- Incentivar la construcción de viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, primordialmente en las zonas más vulnerables.
- Proponer un programa de mejora a la seguridad vial, con enfoque a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.
- Exhortar la creación de un Plan de urbanización inclusiva y sostenible con gestión participativa, integrada y sostenible de las comunidades.
- Impulsar esquemas de monitoreo de calidad del aire y la gestión de los residuos sólidos municipales para reducir el impacto ambiental negativo.
- Incentivar el rescate y el acceso universal a zonas verdes convirtiéndolos en espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, asegurando los derechos a mujeres, niños, personas de tercera edad y las personas con discapacidad.
- Incentivar la instalación de paneles solares en edificios públicos.

Bienestar social animal

En el PRI promovemos el derecho a la vida como una garantía para todos los seres vivos, destacamos la realidad de que los animales poseen un sistema nervioso y por ello reconocemos su capacidad para asimilar el dolor y sentimientos, como la felicidad e incluso la angustia.

El leal sentimiento de defender a aquellos que no pueden alzar su voz nos impulsa a proponer:

Acciones concretas:

- Promover iniciativas de ley que prohíban el trato indigno en animales sobre todo con fines de entretenimiento.
- Fortalecer las sanciones contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.
- Campaña integral que promueva el uso de tecnologías que ayude a las personas a poner sus conocimientos al servicio de los animales.
- Impulsar un programa integral que promueva que los sacrificios necesarios sean de forma instantánea, indolora y sin generar angustia.
- Promover esquemas que sancionen la privación de libertad y el cautiverio en condiciones insalubres, incluso aquella que tenga fines educativos.
- Fortalecer las leyes de vida libre de todo animal no doméstico y su derecho a crecer en condiciones propias de su especie.
- Impulsar leyes que aseguren el derecho de todo animal, escogido por el hombre como compañero, a un hogar con servicios básicos para el desarrollo digno.
- Impulsar sanciones contra el abandono animal.
- Impulsar esquemas, con apoyo de expertos, sobre la limitación de tiempo e intensidad del trabajo animal con acceso a una alimentación reparadora y al reposo.
- Establecer recursos para el desarrollo de tecnologías y patentes dentro de centros de investigación y universidades para desarrollar técnicas alternativas de experimentación.
- Establecer una normatividad con lineamientos de crianza para animales destinados a la alimentación que determinen estándares de nutrición, alojamiento, transporte y sacrificios sin causar ansiedad o dolor.
- Impulsar campañas que visibilicen el maltrato animal con el objetivo de denunciar tales actos.

Inclusión y Diversidad sin Disparidades

En el Partido Revolucionario Institucional defendemos que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin distinción de raza, color, sexo, orientación, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Reconocemos el valor de las familias como el conjunto de personas unidas por un vínculo, sea jurídico o afectivo, por parentesco, elección o afinidad; es decir, la integración de seres que se identifican entre sí, que comparten valores, códigos, metas, aspiraciones, sentimientos y necesidades tales como: la seguridad, la fraternidad y el reconocimiento.

Apoyamos la decisión de cada persona a compartir su vida como lo desee siempre y cuando sea en armonía y en respeto a su entorno y a la vida, siendo ésta quizá la elección más importante de un ser humano y que contribuye de manera importante en su autorrealización.

Acciones concretas:

- Fomentar la protección de los derechos humanos de todas las personas, en especial de aquellas en condiciones de vulnerabilidad, sin importar sus preferencias afectivas.
- Impulsar programas que concienticen contra la discriminación, el machismo y el odio a lo diferente, para evitarlo.
- Reforzar los mecanismos en la reparación de daños a las personas detenidas, víctimas de maltrato, humillación, actos crueles y degradantes, sobre todo a quienes se les debe entender su realidad de manera respetuosa.
- Visibilizar los derechos de hombres y mujeres con identidades particularmente definidas, reconociendo su diversidad.
- Promover que todos los sectores sociales tengan las oportunidades y condiciones para participar en todos los ámbitos del desarrollo y en el quehacer político.
- Fomentar que los espacios públicos sean libres e incluyentes para disminuir las brechas de desigualdad y discriminación, sobre todo, cuando las diferencias se acentúan. Indígenas y discapacitados.
- Salvaguardar la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica de todas las personas, principalmente las que gustan de ser extrovertidas o tienen una forma diferente de amar.

- Promover políticas que garanticen la igualdad de acceso a la educación, el empleo, la vivienda, la protección social y la justicia, respetando la libertad estética del arreglo personal.
- Impulsar un programa para fortalecer en el sector educativo, su respuesta a la violencia escolar por expresiones diferentes a las consideradas tradicionales en infantes y adolescentes, capacitando a los docentes y ofreciendo procesos de calidad y servicios sensibles a estudiantes afectados.
- Mejorar la normatividad en atención y el acceso equitativo a todos los servicios de salud para las personas, sin discriminación por identidad de género.

Inclusión y Diversidad sin Disparidades

En el Partido Revolucionario Institucional defendemos que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin distinción de raza, color, sexo, orientación, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Reconocemos el valor de las familias como el conjunto de personas unidas por un vínculo, sea jurídico o afectivo, por parentesco, elección o afinidad; es decir, la integración de seres que se identifican entre sí, que comparten valores, códigos, metas, aspiraciones, sentimientos y necesidades tales como: la seguridad, la fraternidad y el reconocimiento.

Apoyamos la decisión de cada persona a compartir su vida como lo desee siempre y cuando sea en armonía y en respeto a su entorno y a la vida, siendo ésta quizá la elección más importante de un ser humano y que contribuye de manera importante en su autorrealización.

Acciones concretas:

- Fomentar la protección de los derechos humanos de todas las personas, en especial de aquellas en condiciones de vulnerabilidad, sin importar sus preferencias afectivas.
- Impulsar programas que concienticen contra la discriminación, el machismo y el odio a lo diferente, para evitarlo.
- Reforzar los mecanismos en la reparación de daños a las personas detenidas, víctimas de maltrato, humillación, actos crueles y degradantes, sobre todo a quienes se les debe entender su realidad de manera respetuosa.
- Visibilizar los derechos de hombres y mujeres con identidades particularmente definidas, reconociendo su diversidad.
- Promover que todos los sectores sociales tengan las oportunidades y condiciones para participar en todos los ámbitos del desarrollo y en el quehacer político.
- Fomentar que los espacios públicos sean libres e incluyentes para disminuir las brechas de desigualdad y discriminación, sobre todo, cuando las diferencias se acentúan. Indígenas y discapacitados.
- Salvaguardar la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica de todas las personas, principalmente las que gustan de ser extrovertidas o tienen una forma diferente de amar.

- Promover políticas que garanticen la igualdad de acceso a la educación, el empleo, la vivienda, la protección social y la justicia, respetando la libertad estética del arreglo personal.
- Impulsar un programa para fortalecer en el sector educativo, su respuesta a la violencia escolar por expresiones diferentes a las consideradas tradicionales en infantes y adolescentes, capacitando a los docentes y ofreciendo procesos de calidad y servicios sensibles a estudiantes afectados.
- Mejorar la normatividad en atención y el acceso equitativo a todos los servicios de salud para las personas, sin discriminación por identidad de género.

Generación protagonista del desarrollo

Reconocemos a esta como la generación más y mejor conectada de la historia, le extendemos el reto y del mismo modo nuestro apoyo para estudiar y superar las grandes causas como lo son la pobreza y sus carencias.

La juventud es el sector más grande del estado y del país, visto de este modo son el grupo que más puede impulsar el desarrollo social y regional, es por ello que es indispensable que se involucren activamente en todos los ámbitos de la sociedad.

Defendemos la importancia que representa para toda la sociedad impulsar la conclusión de sus estudios, con vinculación y capacitación que integre al campo laboral, público y privado, finalmente el cumplimiento del plan de vida que permita incursionar en la toma de decisiones de las comunidades.

Acciones concretas

- Incentivar la creación de espacios virtuales con intercambio de información y vivencias para detección de temas de interés y problemáticas de los jóvenes.
- Otorgar mayores estímulos económicos y promover mejores condiciones entre jóvenes para evitar la deserción escolar.
- Ampliar los programas de capacitación para el trabajo de los jóvenes para generar desarrollo económico.
- Ampliar la cobertura de los programas de educación artística que fortalezcan la identidad local.
- Diseñar esquemas en gobierno y sector privado que fomenten el turismo y la recreación de los jóvenes para el desarrollo de experiencias internacionales.
- Impulsar las campañas apoyadas en tecnología, redes sociales y medios de comunicación para informar acciones e incluir en la toma de decisiones a los jóvenes.
- Endurecer las sanciones para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas.
- Impulsar modelos de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, de modo que los jóvenes de bajos recursos reciban un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.

- Promover la incorporación en la currícula escolar mecanismos orientados a que los alumnos desarrollen proyectos comunitarios.
- Mediante incentivos al sector privado incorporar herramientas en todos los niveles educativos que ayuden a superar la brecha tecnológica en escuelas y bibliotecas además de ampliar la cobertura de zonas wi fi.
- Incentivar a los maestros que hablen lenguas y dialectos indígenas.
- Endurecer las sanciones contra autoridades escolares que propicien cualquier tipo de violencia.
- Incentivar y promover al deporte como medio de prevención con prioridad en las zonas de mayor incidencia de consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Promover, visibilizar y proteger el respeto por la diversidad étnica.
- Apoyar programas de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales, deportivos y de investigación específicos para jóvenes, con su participación activa.
- Impulsar la participación de los jóvenes en la vida política de sus comunidades.
- Promover mejores condiciones de acceso de los jóvenes discapacitados a los servicios culturales, deportivos y recreativos.
- Promover la creación de aulas inteligentes con uso tecnologías de comunicación en comunidades rurales y poblaciones urbanas marginadas.
- Ampliar los programas de emprendedurismo en centros de educación superior y promover la colaboración entre las facultades de ingeniería y las de ciencias administrativas.
- Impulsar mecanismos que vinculen los casos de éxito con empresas privadas y gobiernos, permitiendo el acompañamiento de logros, darle seguimiento a proyectos y que sean estos quienes impulsen a otros a cruzar las barreras de emprendimiento.

